

Universidad Nacional de Córdoba

Tercer Congreso Género y sociedad "Voces, Cuerpos y derechos en disputa"

Del 24 al 26 de septiembre de 2014

**Eje 3: Cultura y Política: Producciones y Prácticas culturales y artísticas transformadoras**

Ponencia: "Los derechos del monstruo: una voz queer en *Poemario Trans pirado* de Susy Shock"

Patricia Rotger (Programa de Estudios de género, Centro de estudios avanzados y Escuela de letras, FFyH, UNC)

Palabras claves: sexualidad-queer-derechos-monstruo

En la literatura actual, se advierten singularidades en lo que respecta a las voces, registros y ficciones en donde la sexualidad aparece alejada de los silencios, los closet y los eufemismos. Distanciada de lo que en anteriores investigaciones llamamos *retóricas de lo implícito* (Rotger,2008), una nueva retórica se advierte, una retórica que trabaja sobre la naturalización y visibilidad de las "multitudes queer" (Preciado,2004).

La noción de "multitudes" es aportada por la teoría y el movimiento queer y es interpretada por Preciado como un cuestionamiento a la idea de diferencia sexual para acentuar la idea de "multitudes queer" que abarca la proliferación de las tecnologías del cuerpo sexual a partir del siglo XX. De manera que "la política de la multitud queer no se basa en una identidad natural (hombre/mujer), ni en una definición basada en las prácticas (heterosexuales/homosexuales) sino en una multiplicidad de cuerpos que se alzan contra los regímenes que los construyen como "normales" o "anormales" ... y busca reapropiarse de los discursos de producción de poder/saber sobre el sexo. »(Preciado,2004).

En estos últimos años de creciente visibilidad de las minorías sexuales, de la sanción de la ley de matrimonio igualitario y de aprobación de la ley de identidad de género, se han abierto espacios para nuevas narrativas que pueden decir e imaginar otras gramáticas y otras retóricas en torno a la construcción de la sexualidad.

En este sentido la multitud queer es esa potencia que aglutina todo lo considerado anómalo, lo que se aleja de las convenciones y de las normas y por ello deviene monstruosidad en la medida en que está siempre habitando el espacio de lo inapropiado. Como dicen Marzano y Gonorasky (2013): "Ni hombres ni mujeres, ni hétero ni homosexuales, las MQ se reivindicán y actúan dentro de la "anormalidad" que les atribuye la sociedad. Lejos de la patologización y el miedo, engordan (o aumentan) ese alejamiento de las normas y las convenciones y lo convierten en "monstruosidad". Una monstruosidad gozosa y provocativa, llena de potencia, que cuestiona los binarismos clásicos y tranquilizadores de la sexología y otros discursos modernos."

Las autoras mencionadas señalan tres propósitos o banderas de las multitudes queer: desidentificarse de las categorías hegemónicas, desontologizar el sujeto de la política sexual y desterritorializar la heterosexualidad. De esta forma, lo queer rechaza la idea de estabilidad del sujeto, se opone a los binarismos y a toda idea esencialista de identidad para resignificar lo plural, móvil, inestable e indeterminado. Como afirma Mogrovejo (2011:5) “crea una suspensión de la identidad como algo fijo, coherente y natural, y opta por la desnaturalización como estrategia, demarcando un ámbito virtualmente sinónimo de la homosexualidad pero que desafía la habitual distinción entre lo normal y lo patológico, lo “hetero” y lo “homo”, los hombres masculinos y las mujeres femeninas.”

Esta idea desestabilizadora de las convenciones y de lo aceptado como natural aparece muchas veces figurativizada en ficciones que trabajan con la representación de las posibilidades potentes de lo queer. Pensar la potencia como posibilidad abre nuevas significaciones para los monstruos queer ya que los podemos pensar como una desestabilización y anomalía que socava con su extrañeza lo considerado normal, natural y estable. La fuerza de lo anómalo reside justamente en ese poder disruptor de continuidades semánticas establecidas, en la desnaturalización de lo conocido y aceptado y en el cuestionamiento de los límites entre lo humano y lo monstruoso y de sus formas de legibilidad social.

La poesía de *Poemario trans pirado* de Susy Shock abre el espacio estético a la política queer desde donde se afirma una voz disidente. El lenguaje recupera la dimensión estética de lo monstruoso trabajando con una apropiación gozosa de lo diferente, con una desidentificación de las categorías hegemónicas y con una idea de des pertenencia con respecto a todo lo normativo. Toma una dimensión política porque se asume como sujeto inapropiado pero con el derecho a ser reconocido de manera que lo monstruoso se torna espacio de reconocimiento y afirmación. Me interesa leer, justamente, ese poder desestabilizador de la palabra como una potencia que tiene un doble carácter: una cualidad subversiva pero fuertemente afirmativa que reclama para sí el espacio común de la ciudadanía. Es esa doble valencia lo que caracteriza su poesía, su poder revulsivo en la medida en que socava todas las convenciones pero también su fuerza para asumir la propia voz y reclamar un espacio de reconocimiento.

En el poema “Reivindico mi derecho a ser un monstruo” el lenguaje cobra un tono político intenso, cuando desde una voz se asume la monstruosidad asignada para inventar un espacio de reclamo, cuando el monstruo se asume ciudadano y reclama para sí un derecho a ser lo anómalo. Una mirada política que desde la diferencia reconoce un terreno de disputa y tensión en torno a lo que significa ser reconocido no sólo como monstruo sino, al mismo tiempo, como sujeto político. En los siguientes versos se pueden leer los sentidos progresivos que adopta la figura anómala a partir de un lenguaje estético que se posiciona con valores axiológicos diferentes a las posiciones heteronormativas dominantes.

Yo, reivindico mi derecho a ser un monstruo.

Ni varón ni mujer.

Ni XXI ni H\_O.

Yo, monstruo de mi deseo,  
carne de cada una de mis pinceladas,

lienzo azul de mi cuerpo,  
pintora de mi andar.  
No quiero más títulos que cargar.  
No quiero más cargos ni casilleros a donde encajar  
ni el nombre justo que me reserve ninguna ciencia.

Lo que me interesa señalar es cómo pueden leerse estas significaciones asignadas que adopta el monstruo, articuladas a esta voz inapropiada que tiene un agenciamiento político que reclama para sí los derechos de una ciudadanía plena.

El poema reivindica lo monstruoso, haciendo de ello una política y una estética. El monstruo habla, toma la palabra para nombrar lo anómalo como espacio de apropiación y libertad y, al mismo tiempo, como espacio de reconocimiento de su humanidad. Si bien se asienta en la separación entre lo humano y lo inhumano para su reclamo, desdibuja los límites, problematiza las fronteras, rompe los bordes con su provocación instalando en el centro mismo de su monstruosidad asignada y gozosamente asumida, no sólo un placer y la belleza sino la propia potencia de reivindicación que inventa un espacio posible, el espacio de ciudadanía, para esta voz inapropiada.

Los poemas de Susy Shock abren un espacio donde la voz queer se despliega mostrando una tensión que los atraviesa: la tensión entre lo público y lo privado, lo apropiado y lo inapropiado, lo excluido y silenciado frente a lo exhibido y visibilizado. Por un lado, la muerte y la persecución (*todavía te matan por un sodomo y gomorro beso*, dice en el poema “Beso”) pero al mismo tiempo el orgullo de una voz que a partir de su diferencia construye otros mundos posibles (*“que tus labios y los míos mientras rajan la tierra la construyen”*).

“*Rajan la tierra*” porque derriba todo lo conocido e institucionalizado, destruye lo convencional y socava las raíces de lo establecido y considerado normal. Pero también “*la construyen*” porque es desde el espacio de esta voz queer que se inventa un mundo nuevo, una zona de libertad donde lo apropiado se redefine como propio y desde donde se buscan establecer lazos comunes y reclamar los derechos para una ciudadanía plena, un territorio de iguales.

En el poema “Promuevo barricadas” aparece una voz que se muestra subversiva con respecto a lo establecido, a las normas y a las leyes. Dice:

en medio de la legislatura que nace en tu cerebro,  
esa que llena de leyes chatas la bata de tu deseo,  
que dice que ahora no,  
que dice que el sueño agota,  
que dice qué limpito el piso,  
que dice que mejor semáforo que paloma.

¡Quemo el recinto de tus leyes!  
piquetera trans de la aurora

Recupera para sí el tono rebelde e insurgente, el término *piquetera trans* retoma los significados del activismo social que se originó en el país en la década del noventa por el reclamo de puestos de trabajo para resignificarlo con una posición de género y darle así un alto contenido político. De esta forma la lucha social se carga de un contenido de género e interviene en el territorio político como una voz emergente que desmonta lo establecido, lo regulado y normativo.

Pero el tono político aumenta en el poema “Madres y abuelas travas” donde la voz poética establece puntos en común en la lucha y el reclamo. Dice:

Hay madres y abuelas travas de pañuelo blanco  
giran en el conurbano alrededor de la pirámide de un bicentenario  
a donde desaparecidas todavía vamos  
sin estado de derecho  
ni estado de gracia  
solo la ronda de esperar el auto que frene y que tire  
esos pesos mugrientos para pagar la pensión

Hay una lucha común en la que no todos participan por igual, en este sentido el poema resalta la soledad de la lucha, mostrando los prejuicios de los militantes:

a este desfile vamos sudacas  
armadas de la nueva idea  
con carteles con la foto del chico con nombre de nena  
o al revés  
esa bandera que no siempre la cargan los militantes  
que tan a la izquierda les da vergüencita de derecha llevarla  
tan padrecitos de familia que son a la final  
con hijos como dios quiere y manda a la final  
eso sí todos con nombres de varones de la revolución  
pero lejos de semejantes mariposonas andanzas

De esta forma, *Poemario Trans pirado* se escribe desde dos gestos fácilmente identificables: el primero, demoledor y radical busca destruir todo lo convencional y establecido, desmitifica los poderes, carga contra la Iglesia y las leyes, la religión y el estado, todo aquello que encasille y prejuzgue. El segundo es un gesto de afirmación y afianzamiento desde donde se pronuncia una palabra que se asume desde la mirada ajena como monstruosa pero se regocija en su propia marginalidad en el sentido de que es desde ese margen asignado que asume su singularidad y su belleza. El monstruo es en definitiva la figura que se utiliza para condensar ambos sentidos disruptores y afirmativos desde una estética potenciada por las asociaciones fuera de lo común, triviales, sorprendentes y recargadas de vitalidad. Así, mariposas, auroras, pinceladas, azules, alboradas, coros de niños, verdes esperanzas, luces mayas, inventora, son sentidos asociados a la voz queer que se oponen alegremente a los gestos negadores como se expresan en el siguiente verso:

Besarse sabiendo que nuestras salivas arrastran besos denegados/ opacados/ apagados/ cercenados/ mutilados/ hambrientos/ que no son solo los nuestros

Frente a esta historia de negaciones, censuras y prohibiciones el gesto del beso cobra un sentido que no es sólo de reivindicación sino de afecto, erotismo y vitalidad. Este es, quizás, el valor de potencia que tiene esta voz queer donde lo sufrido y negado se transmuta en vida, afecto y pertenencia. Y es desde este gesto positivo desde donde se reclama un espacio ciudadano, un reconocimiento y un derecho común.

Estas formas de invención que se gestan desde la palabra como huellas afectivas y vitales producen una subjetividad que puede leerse, siguiendo a Guattari (2006) como un proceso de singularización que dispone nuevos modos de la sensibilidad, de formas abiertas, pasajes y tránsitos que desde la impropiedad y la disidencia renuevan un valor militante y contestatario.

Como afirma Guattari, los procesos de singularización son “la relación de expresión y de creación en el cual el individuo se reapropia de los componentes de la subjetividad” (Guattari, 2006:48). Así, la estética de sus poemas guiada por un trabajo del lenguaje que combina lo común y cotidiano con la sorpresa expresiva de sus combinaciones y el tono insubordinado de una palabra que socava los cimientos de lo instituido, muestra diferentes modos de nombrar y nombrarse, de denunciar y de festejarse.

mi bella monstruosidad,  
mi ejercicio de inventora,  
de ramera de las torcazas.  
Mi ser yo, entre tanto parecido,  
entre tanto domesticado,  
entre tanto metido de los pelos en algo.  
Otro nuevo título que cargar:  
¿Baño de Damas? ¿o de Caballeros?  
o nuevos rincones para inventar.

Yo, trans...pirada,  
Mojada, nauseabunda, germen de la aurora encantada,  
la que no pide más permiso  
y está rabiosa de luces mayas,  
luces épicas,  
luces parias,

Son formas de invención que construyen una subjetividad no replegada en su interior sino expresada y exhibida desde un agenciamiento que es afirmativo y político. Inventarse como monstruo no es un gesto de victimización sino un acto enunciativo, en el sentido más literal, es decir, como práctica discursiva y performativa que reclama para sí un reconocimiento, una mirada sin prejuicios y sin etiquetas. Ese es el sentido de la reivindicación, no se trata solo de reclamar la igualdad de derechos sino que cobra un sentido celebratorio en el que el reconocimiento de lo monstruoso como propio se vuelve

orgullo en la medida en que se deconstruyen los cimientos sobre los que se asientan esas designaciones excluyentes. En definitiva, reivindicar para sí los derechos de un monstruo es volverlo más humano y de esa manera invalidar los límites entre lo humano y lo no humano. Borrar las fronteras entre ambas zonas es preguntarse, justamente, por la naturaleza de lo humano, es suspender las certezas de los saberes dominantes e interrogar los modos, las figuras, las formas y las retóricas naturalizadas que descalifican y excluyen. Si como afirma Butler (2002), las subjetividades se leen en contraste con un exterior constitutivo que determinan la existencia de seres abyectos que pueden pensarse como monstruosos, reivindicar la voz del monstruo es asumir una posición minoritaria pero para revertir los sentidos asignados y plantear un interrogante que a modo de espejo vuelva sobre las supuestas certezas y confunda, cruce e intervenga sobre los convencionalismos y los supuestos aceptados como verdades. Quién es el monstruo es en definitiva la pregunta que instala cuando pone en evidencia que la ciencia, la iglesia, los poderes del estado y las normas sociales imponen rótulos a quienes se guían sólo por su deseo, su sentir, sus afectos, su cuerpo y sus memorias de perseguidos. En definitiva también se pregunta, siguiendo el giro ético de Butler, quiénes son los sujetos de derecho:

Reinvindico: mi derecho a ser un monstruo  
¡Que otros sean lo Normal!  
El Vaticano normal.  
El Credo en dios y la virgísima Normal.  
Los pastores y los rebaños de lo Normal.  
El Honorable Congreso de las leyes de lo Normal.  
el viejo Larousse de lo Normal.

Por último, cierra el poema con una declaración de derechos:

Mi derecho a explorarme,  
a reinventarme.  
hacer de mi mutar mi noble ejercicio.  
Veranearme, otoñarme, invernarne:  
las hormonas,  
las ideas,  
las cachas,  
y todo el alma  
  
Amén.

El derecho que reclama es el simple derecho a inventarse y reinventarse, desde el cuerpo y el alma, un ejercicio de singularidad que más que buscar un nombre desarticula todas las

coordinadas de lo establecido para desplegar nuevos modos de sensibilidades, afectos y percepciones rearticuladas con formas comunes de vivir y convivir con los otros.

## **Bibliografía**

Agamben, Giorgio (2005). *La potencia del pensamiento*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Butler, Judith (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.

(2002). *Cuerpos que importan*. Buenos Aires: Paidós.

(2009). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Buenos Aires: Paidós.

Derrida, Jacques (1980). *La ley del género*. Traducción de Jorge Panesi, Cátedra de teoría y análisis literario.

Echavarren, Roberto (2007). *Fuera de género. Criaturas de la invención erótica*. Buenos Aires: Losada.

Foucault, Michel (1992). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. México: Siglo Veintiuno.

(2000). *Los anormales*. México: Fondo de Cultura Económica.

Guattari, Félix y Rolnik, Suely (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de sueños.

Giorgi, Gabriel (2000). "Mirar al monstruo: homosexualidad y nación en los sesenta argentinos" en Daniel Balderston (editor) *Sexualidad y Nación*. Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.

(2009) "Políticas del monstruo" en Revista Iberoamericana, Vol. LXXV, número 227, abril-junio.

(2014) *Formas comunes. Animalidad, cultura, biopolítica*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.

Haraway, Donna (1999). "La promesa de los monstruos: una política regeneradora para otros inapropiados/bles" en *Política y Sociedad*, 30, Madrid.

Marzano, V y Gonorasky, M (2013.) "Orgullo monstruo" en Suplemento Soy, diario *Página 12*, 1 de marzo.

Mogrovejo, Norma, (2011) "Lo Queer en América Latina ¿Lucha identitaria, posidentitaria, asimilacionista o neocolonial?" en: Daniel Balderston, Arturo Matute Castro (Comp.) *Cartografías queer: sexualidades y activismo LGTB en América Latina*. Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Pittsburgh University, pgs, 189-205.

Preciado, Beatriz (2002). *Manifiesto contrasexual*. Madrid: Opera Prima.

(2004). "Multitudes queer". Recuperado el 23 de julio de 2013, de <http://multitudes.samizdat.net/Multitudes-queer,1465>.

Rotger, Patricia (2008). *Tiempos de silencio: clóset y deseo lésbico en la literatura argentina* En Actas del III Congreso Internacional CELEHIS de Literatura. Literatura Española, Latinoamericana y Argentina, Formato CD, Mar del Plata.

Shock, Susy (2013). *Poemario Transpirado*. Recuperado el 5 de agosto de 2013, de <http://ar.fotolog.com/anitavivala vida/>.